



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



CUDAP:EXP-UNC:21989/10

Córdoba, 27 de julio de 2010

VISTO:

El pedido de prorroga de designación del Doctor Roberto Bongiovanni con cargo a la Ord.03/2006 Art. 4

CONSIDERANDO:

La Ord.03/2006 Art. 4

El informe de la Dirección de Previsión

Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación del Dr. Roberto Bongiovanni, legajo 13135 en el cargo de Profesor Asistente (S) desde 01/07/2010 hasta el 31/03/2012, con cargo a la Ord. 3/2006 Art. 4.-

Art.2: Protocolizar y Comunicar .-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ

Prof. CARLOS TABORDA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
IGL-TCC-sp/

560